No contaseis ynconbenyente contandole la suma
de hauer pasado termino que era ydo competente
para que en virtud de lo expresado
se contase de hauerle hecho Suministro para adelante
dicha al Señor Dn Gaspar Mathias de Salazar Adm.
y Superintendente Gen.l de todas las Rentas x.s y Ser.s
Juicios Lemillones de hacienda de murcia y Se
cinado para que en. Rie. de la orden que de ese
tar en este caso. Josephe = D.n Diego Garnica y Ariel =
Antonio Saluador Andujar = Concuerda con su
original q.e en fee de ello signo y firmo en Cartagena
Cartago de Veinte y seis de Jun.o de mil
Setecientos y ocho años = Saluador Andujar
Por cuia razon no tener Justo motivo para que haya
de tener lugar en lo
Contenido = Solo podra tener lugar en lo
dicho Thesorero = Que Importara la Cantidad que expresa
Libramiento el Señor Corregidor que Hoy es de
Ordinarios y extraordinarios de los propios
Rentas de Veinte y seis de Junio mil
Setecientos y ocho años = Saluador Andujar
Por cuia razon no tener Justo motivo para que haya
de tener lugar en lo
Contenido = Solo podra tener lugar en lo
dicho Thesorero = Que Importara la Cantidad que expresa
Libramiento el Señor Corregidor que Hoy es de
Ordinarios y extraordinarios de los propios
Rentas de Veinte y seis de Junio mil
Setecientos y ocho años = Saluador Andujar